



DIRECCIÓN DEL TRABAJO  
DEPARTAMENTO JURÍDICO  
K: 2996(542)2013

*Jurídico*

2277

ORD.: \_\_\_\_\_

MAT.: Precisa situación que indica en relación con Ordinario N°2065, de 22.05.2013.

ANT.: Ordinario N°2065, de 22.05.2013 de Sra. Directora del Trabajo

SANTIAGO,

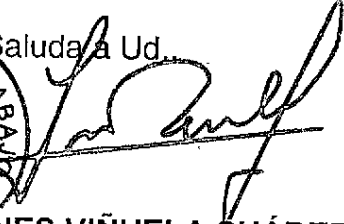
- 7 JUN 2013

DE : DIRECTORA DEL TRABAJO (S)


A : SRA. EUNICE ALICIA MELLADO CARRASCO

En relación a Ordinario N° 2065, de 22.05.2013, mediante el cual se le informa que no le habría asistido el derecho a acogerse a la Bonificación por Retiro prevista en el artículo 9° transitorio de la Ley N°20.501 respecto de su ex empleadora, la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por no concurrir uno de los requisitos que hacían procedente el pago del beneficio de que se trata, se viene en corregir error de tipeo, contenido en página 4°, párrafo 2°, en cuanto a que debe decir " San Bernardo" en lugar de " La Florida".

En todo lo demás, se mantiene lo contenido en el referido oficio.

Saluda a Ud.  
  
INES VIÑUELA SUÁREZ

ABOGADA  
DIRECTORA DEL TRABAJO (S)

  
MAO/SMS/BDE  
Distribución:  
-Jurídico  
-Partes  
-Control